

INFORME 009/CEVMRE/SO/22-06-2020, QUE RINDE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SOBRE LOS CONTENIDOS Y LA ELABORACIÓN DE LOS MATERIALES PARA DIFUSIÓN DEL VOTO DE GUERRERENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, fracción I, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero, en seguimiento a las actividades del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los procesos electorales 2020- 2021, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE), se informa a las y los integrantes de esta Comisión que dentro de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo para cumplir con la estrategia de difusión, desarrolladas por la Unidad Técnica de Comunicación Social se encuentran las siguientes:

Se elaboraron los diseños para la difusión del voto de la ciudadanía guerrerense residente en el extranjero, para la elección de Gubernatura del Estado y del diputado migrantes, mismos que fueron modificados y algunos eliminados para descartar los que contenían sobre la figura del diputado migrante, como consecuencia de la reforma a la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, el pasado 2 de junio.

Por tal motivo, a la fecha se han elaborado cuatro videos sobre el derecho de guerrerenses a votar por primera vez desde el extranjero para la gubernatura, uno en español y tres traducidos a las lenguas Me`phaa, Náhuatl y Tuun savi, para ser pautados en los tiempos de radio que nos otorga el Instituto Nacional Electoral (INE).

A continuación, se refieren los materiales elaborados:

2 banners animados (para la publicación en páginas webs de medios de comunicación contratados para la difusión de dicha información).

3 portadas para cuentas en redes sociales de Voto en el extranjero

4 infografías con información de interés para migrantes guerrerenses relacionadas con el Covid- 19.

7 infografías con modismos de cada región del estado, para la difusión de manera focalizada.

4 trípticos con información sobre el derecho al voto desde el extranjero.

2 carteles con información sobre el derecho al voto desde el extranjero.

12 infografías con información sobre el derecho al voto desde el extranjero.

4 videos.

- 1 Infografía sobre Guerrerenses destacados, para su visto bueno.
- 1 Infografía sobre el simulacro realizado en coordinación con el INE

En total se han elaborado y diseñado por parte de la UTCS y de la DEECyPC 40 materiales de difusión, para esta primera etapa, de los cuales, 4 audios serán para difusión en tiempos de radio otorgados por el INE y las infografías serán difundidas en redes sociales y medios impresos con los que se tiene contrato.

En el siguiente enlace podrán entrar a la carpeta de Drive “CAMPAÑA VOTO EN EL EXTRANJERO”, en la que se encuentran todos los diseños y videos aquí citados:

<https://drive.google.com/open?id=1mfAGphFcv95RVNiC4td0Gk2jzpVpDmN6>

Finalmente, se agrega un anexo único, en el que se desglosan los diseños elaborados, para un mejor control de los mismos.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 22 de junio de 2020.